MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

ACTA N°
086

(1) En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año 2022, en el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, se procede a la recepción del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, adjudicado a la empresa **AUTOCENTER**, correspondiente a la LCO N° 01/2021 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"**, ID N° 396.085, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie, conformes los responsables por parte de la institución y de la empresa adjudicada.

Item (2)	Cantidad (3) N°	Cantidad (3) Letras	Unidad (4)	Descripción del Artículo (5)	Precio Unitario (6)	TOTAL (7)
				Mercedes Benz - Chapa: UCC 007 - Móvil: A 276 *Código Patrimonial: 011-310-06-0310 - Lote: 03*		
2	1	Uno	Unidad	Servicio de rep. y mantenimiento de sistema de embrague	4.500.000	4.500.000
3	1	Uno	Unidad	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	10.050.000	10.050.000
5	1	Uno	Unidad	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1.450.000	1.450.000
8	1	Uno	Unidad	Servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado	950.000	950.000
9	1	Uno	Unidad	Servicio de alineación y balanceo	150.000	150.000
(8) Son guaranies:			Diecisiete millones cien mil.-		**TOTAL GENERAL ..**	**17.100.000**

Nº de factura (14)	FECHA	Lic. Hugo Figueredo C. Jefe de Transporte SEME	GUSTAVO COLMAN FRANCO FISCALIZADOR SEME M.S.P. Y B.S.
Nº de Remisión (15)	FECHA	RECIBIDO POR: (10)	FISCALIZADOR (12)
002-001-0000582	30/05/2022	MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera Jefa de la Coord. Administrativa SEME - M.S.P. y B.S.	
N° Orden de compra y/o servicio (16)	FECHA		
068	25/05/2022	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O DIRECTOR GENERAL (11)	POR LA EMPRESA ADJUDICADA (13)

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Autocenter 4820148-4

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmienda y/o tachaduras.